CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 30	ACTA N° 27	08 DE JULIO DE 2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 PARA "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES".

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas con fecha de inicio 21 de junio 2021 y culminación 06 de julio 2021, correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 07/2021 para la "Recarga de Extintores para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 391.387; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un Consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 18 de junio de 2021 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en donde se han presentado tres oferentes: EXTINFUEGOS, PREFIRE- MARE GROUP S.A y FIRE MASTERS S.R.L.-

Que, el Informe del Comité de Evaluación, concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**",

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º: ADJUDICAR a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, con RUC N° 80022912-6, en el marco del llamado a Contratación Directa N° 07/2021 para el "**Recarga de Extintores** para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 391.387 detalle:

FIRMA ADJUDICADA	DESCRIPCIÓN	Contrato ABIERTO	Monto Total Adjudicado (IVA incluido) (en guaraníes)	Plurianual
FIRE MASTERS S.R.L.	RECARGA DE EXTINTORES	NO	Gs. 12.806.400	NO

Artículo 2º: DESIGNAR como Administrador del Contrato al funcionario Carlos Alejo Enriquez.----------

Artículo 3º: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente Resolución.----------

Artículo 4º: Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(fdo): JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA (Miembros).----------

Elaborado por E. González.

Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL